



TABLA I

Item	Dimensiones en mm (pulgadas)								COD CRE
	A	B	C	D	E	F	J	K	
1	158 (6 ¼)	139 (5 ½)	15.8 (5/8)	50.8 (2)	25.4 (1)	50.8 (2)	44.4 (1 ¾)	19 (3/4)	42
2	177 (7)	177 (7)	15.8 (5/8)	63.5 (2 ½)	35 (1 3/8)	50.8 (2)	50.8 (2)	25.4 (1)	43

Espiga para cruceta de madera 10.5 KV (Item 1)

Espiga para cruceta de madera 24.9 y 34.5 KV (Item 2)

1. OBJETIVO

Esta especificación determina las dimensiones y establece las condiciones generales y específicas de la espiga para cruceta de madera para aisladores campana de 24.9 y 34.5 KV a ser utilizados en montajes de redes aéreas de distribución.

2. NORMAS

Conforme ASTM 153, ASTM 123, ASTM A 576 y ANSI C 135.22

3. CONDICIONES GENERALES

3.1. Identificación

Cada espiga para cruceta de madera debe ser adecuadamente identificada de modo legible e indeleble con el nombre del fabricante



3.2. Condición de Utilización

La espiga para cruceta de madera correctamente instalada en la cruceta debe acomodar perfectamente el aislador campana de 24.9 y 34.5 KV

3.3. Acabamiento

La espiga para cruceta de madera debe tener superficie lisa y continua e uniforme evitándose aristas cortantes u otras imperfecciones. La espiga para cruceta de madera debe venir acompañada de una arandela cuadrada plana 3"x3"x3/16" tuerca y contratuerca; y tiene en la cabeza un chumbo, conforme al diseño.

4. CONDICIONES ESPECÍFICAS

4.1. Material

La espiga para cruceta de madera debe ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado, conforme ASTM A 576, la rosca de la cabeza de la espiga o chumbo debe ser de plomo.

4.2. Protección superficial

La espiga para cruceta de madera debe estar revestida con zinc, por el proceso de inmersión en caliente conforme a norma ASTM A 153.

4.3. Espesor camada de zinc

El espesor de la camada de zinc para la espiga para cruceta de madera debe de ser de 47 micras.

4.4. Características técnicas

4.4.1. Características geométricas y dimensionales

Las características geométricas de la espiga para cruceta de madera debe de ser conforme a diseño.

4.4.2. Características mecánicas

El torque nominal de ajuste de la tuerca de los pernos de la espiga es de 8 dN.m y debe resistir los 10 dN.m como mínimo, sin presentar deformaciones ni rupturas.

La espiga para cruceta de madera debe resistir como mínimo $F = 200$ dN en cualquier dirección en sentido perpendicular del eje de la espiga admitiéndose los siguientes valores de flecha:

Item	Flecha mm (pulg)	
	Máxima	Máx. Residual
1	29 (1 1/8")	15 (9/16")
2	34 (1" 5/16")	20 (3/4")

Debe también resistir como mínimo los esfuerzos de tracción y compresión de $T=C= 300$ dN, sin presentar deformación permanente.

5. INSPECCIONES

Los ensayos, métodos de ensayos, criterios de aceptación o rechazo deben estar de acuerdo con las respectivas normas y/o documentos complementarios citados en el ítem 5.1 y 5.2.

**5.1. Formación de la muestra**

La formación de la muestra se realizará de acuerdo a esta especificación técnica de “Herrajes y accesorios”, (Introducción).

5.2. Ensayos

Los ensayos a realizar están detallados en la tabla II.

TABLA II

Ítem	Descripción
1	Visual
2	Dimensional
3	Tracción
4	Espesura de zinc
5	Adherencia de zinc
6	Masa de zinc
7	Precce

5.3. Embalaje

El embalaje se realizará en bolsas de plástico o cajas de madera con identificación, en cantidad de 20 unidades.